



## SESIÓN PLENARIA

### **9.- Interpelación N.º 68, relativa a criterios para revertir el retroceso del sistema de atención a la dependencia en el objetivo de superar la media nacional en la ejecución del mismo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0068]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al señor secretario de lectura al punto noveno del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 68, relativa a criterios para revertir el retroceso del sistema de atención a la dependencia, en el objetivo de superar la media nacional en la ejecución del mismo. Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Bueno, la atención a la dependencia es de vital importancia en cualquier sociedad, ya que garantiza una calidad de vida digna para aquellas personas que por diversas circunstancias no pueden valerse por sí mismas en su día a día.

Todas las personas tienen derecho a vivir con dignidad, y en este caso la atención a la dependencia debe ser quien garantiza a las personas mayores o con diferentes capacidades que reciban el cuidado y la asistencia necesarios para vivir con esa dignidad.

Pero no solo es necesario el apoyo a estas personas, sino también a sus familias. Se debe aliviar la carga, la carga de cuidado que recae sobre las familias, especialmente en el caso de personas mayores o con diferentes capacidades, proporcionar servicios, recursos para apoyar a los cuidadores-familiares y brindarle, la tranquilidad de saber que sus seres queridos están siendo atendidos adecuadamente, todo ello contribuye a la inclusión social, al permitir que las personas con especiales capacidades, con nuestros mayores, participen activamente en nuestra sociedad, ya sea a través de los servicios de cuidados en el hogar, en centros de día, centros de dependencia u otros programas de apoyo.

Por lo tanto, una sociedad que se preocupa por sus miembros más vulnerables demuestra su humildad, su solidaridad.

Una vez expuesto, puesto de manifiesto la importancia del sector y de las políticas dirigidas a nuestros dependientes, señora consejera, los datos que el observatorio estatal de dependencia ha dado a conocer en su último informe nos ha llevado al Grupo Parlamentario Regionalista, a interpellarle y a saber cuáles son las medidas que están o que van a implementar para revertir la situación.

Las cifras en general en España son también alarmantes, tanto en listas de espera en números de personas de falle que han fallecido, espera esperando ser atendidas las que se encuentran en el limbo de la dependencia, es decir, que se les ha reconocido el derecho y no tienen prestación o servicio, las que fallecen día a día, etc.

Estos datos ponen de manifiesto que cada vez están más lejos de cumplirse el objetivo del plan de choque para la dependencia, de reducir la lista de espera en 60.000 personas para ese plan de choque que duraba tres años.

La burocracia y el hecho de que más de la mitad de las comunidades autónomas crezca la lista de espera hace que fracase el objetivo del gobierno central, y no se aproveche la oportunidad de ese importante incremento presupuestario que se comprometió y que se además se valoró junto con las comunidades autónomas.

Hay comunidades autónomas con mayor limbo de la dependencia, hay otras, por ejemplo, que no está que solo están cumpliendo Aragón y Galicia están cumpliendo ese objetivo de reducción.

Sin embargo, por ejemplo, entre las comunidades con mayor limbo de dependencia, a pesar de haber recibido la inyección presupuestaria y haber disminuido el presupuesto propio, ha aumentado la lista de espera en este año Valencia, Cantabria y Madrid.

Cantabria es la única comunidad autónoma que no ha mantenido la tasa de reposición, disminuyendo el número de personas beneficiarias.

Como decía los datos, ya concretamente de su último informe en Cantabria nos dice que crece la lista de espera de la dependencia, se incrementan las personas dependientes, pendientes de recibir atención por encima de la media nacional,



en ambos parámetros, en concreto, la lista de espera de las personas dependientes aumentó en Cantabria, en más de un 47 por ciento y se incrementó aproximadamente un 82 por 100 la lista de personas pendientes de valoración o que están a la espera de recibir atención, lo que denominamos, como decía antes, el limbo de la dependencia.

El estudio considera además preocupante, que Cantabria sea la única donde cayó el número de personas atendidas un 2,2 por ciento frente al incremento de la media nacional, que se sitúa en el 7,49 por ciento, e incide en el hecho de que también cae el 3,63 por ciento la prestación o entrega de servicios, y ello a pesar de su incremento en la media nacional.

Todo esto a pesar de la inversión que el plan de choque estatal en Cantabria, 8,9 millones de euros para la mejora de este sistema, el gasto certificado sin embargo indica en 2023 que se redujo la aportación en 8,7 millones de euros y se han perdido 296 empleos con respecto al 2022.

Desde los colectivos y las asociaciones del sector reclaman medidas urgentes para evitar el abandono de las personas más vulnerables de nuestro país y de nuestra comunidad autónoma.

Tanto el Gobierno central como el de las comunidades autónomas deben acomodar reformas, que agilicen los trámites, es necesario simplificar procedimientos y aplicar medidas de suspensión, flexibilidad del servicio o la prestación sin necesidad de resolución de un nuevo procedimiento.

Los indicadores analizados muestran que Cantabria está retrocediendo en el sistema de atención a la dependencia, tanto en personas atendidas en servicios entregados, en prestaciones económicas en el entorno familiar, en solicitudes de personas valoradas, en personas con derecho y empleo generado en el sector. Presentamos en todos estos factores, estamos en la media por debajo de la media nacional.

Por lo tanto, se pone de manifiesto que Cantabria estamos a la cola de la atención a la dependencia.

Ustedes anunciaron varias medidas al tomar posesión, como el cambio en el sistema de las listas de espera que ya opera y que me gustaría que en su turno nos dijese en qué manera ha podido influir en estos datos, el aumento de la prestación asociada al servicio también porque, claro, la atención a la dependencia son muchas cuestiones, no solo la lista de espera y la tramitación administrativa también son las ayudas a los cuidadores, también ese 1.000.000 de euros que me gustaría, en la última ocasión que debatimos en el Parlamento, esa enmienda aprobada por todos los grupos, a excepción del Grupo Popular, de un 1.000.000 de euros para actualizar, pues todo lo que se les debe a las empresas de dependencia con plazas concertadas, respecto a los suministros, si ya se han implementado.

Es decir, todo ello al final influye en la atención a los dependientes y en el buen servicio de la calidad y todo lo que hace a todos aquellos factores que dentro de este informe del Observatorio para la dependencia se recogen.

Por lo tanto, quedo a la espera de sus explicaciones y, sobre todo, de qué medidas se están o se van a implementar desde este Gobierno para intentar revertir esa situación que, pues día a día, pues nos preocupan esos datos y hay que revertir.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno la consejera de Inclusión Social, la Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidente, señorías, buenas tardes a todos.

Y aprovecho esta oportunidad en sede parlamentaria para volver a reconocer el trabajo de los profesionales que prestan servicio de una forma u otra al sector de la dependencia, un agradecimiento que nunca será suficiente dada su entrega, dedicación, su cariño y, en definitiva, su vocación para atender y hacer más fácil la vida de las personas que más lo necesitan, empleados públicos, profesionales, entidades a las que les agradezco su buen hacer, su atención y cuidado a las personas, pero sobre todo el cariño con el que realizan su trabajo para que todos sean un poco más felices.

Y señoría, me va a permitir que centre el eje de mi intervención y comience precisamente por último, párrafo de su interpelación en el que ha utilizado los datos del último informe del observatorio estatal de la dependencia, que afirma, los indicadores analizados muestran que Cantabria está retrocediendo en el sistema de atención a la dependencia y a continuación le daré datos que demuestran que Cantabria no, no está retrocediendo en el sistema de atención a la dependencia, sino todo lo contrario.

Los datos que lo señalan son públicos y se encuentran publicados en la página web del instituto cántabro de servicios sociales, en concreto en el apartado de estadística de la Ley de Dependencia.



Estos son los datos derivados del programa informático del sistema de información de prestaciones de servicios sociales como un monte llamado SIUSS.

Son los datos que se remiten al INSERSO cada 15 días, desconozco la fuente de datos que ha utilizado la asociación estatal de directores y gerentes de servicios sociales para realizar el vigésimo cuarto dictamen del observatorio de la dependencia, en el que el informe no aparece ni la fuente ni el medio de análisis estadístico.

Y en mi comparecencia le voy a relatar detenidamente los datos que constan en el instituto cántabro de servicios sociales y que son datos hechos y remitidos al INSERSO, según lo que dispone, el real decreto por el que se regula el nivel mínimo de protección y el artículo 5.1 de la orden que regula el sistema de información, orden 2.371 del 2013.

Pero antes de continuar y como ya he expuesto en otras ocasiones, la atención a la dependencia es un tema sensible que a mi entender no debemos hacer demagogia con ello, y es que los datos publicados en este informe se refieren al ejercicio 2023, un periodo de tiempo en el que el gobierno anterior gestionó la dependencia durante siete meses.

En el informe objeto de interpelación se indica que el gasto en dependencia en el año 2023 se redujo, y tal y como usted sabe, este presupuesto no fue aprobado por el Gobierno del Partido Popular, por lo que podríamos empezar alegando escasez de presupuesto, la herencia recibida, falta de gestión, etc.

Pero no lo voy a hacer porque lo cierto es que no fue así. Cantabria atendió a la dependencia y el Gobierno del Partido Popular reforzará e incrementará la atención a las personas que lo necesitan. No escatimaré esfuerzos en hacerlo.

El Gobierno del Partido Popular apuesta por una Cantabria que atienden las necesidades de las personas.

Y le voy a refutar los datos concretos que expone el dictamen.

Y en este análisis, como ya se ha hecho antes empezaron con el año 2021 es que la consejería de empleo y políticas sociales del gobierno de Cantabria ya en aquel entonces también con una situación parecida, decía la consejera que eran datos totalmente erróneos, y no se correspondían en absoluto con la realidad. Y es que efectivamente en este informe decía que Cantabria está retrocediendo en los últimos tres años, el observatorio nos indica que en el año 2021 inicia el período de retroceso, pero los datos indican otra cosa, y es que ya en el año 2022 la certificación del gasto fue de 153.388 millones. Sin embargo, en el informe indicaban que era de 123.119, con lo que ya en el mismo, en el informe, en el año 2022 decía que había más de 30 millones de euros, que no contabilizaron cuando si se ve en los presupuestos, efectivamente constaba.

Afirma el observatorio que en el año 2023 la inversión de la Comunidad Autónoma de Cantabria se redujo en 8,7 millones de euros, mientras que la del Estado se aumentó en 8,9. Nada más lejos de la realidad, si se analiza el informe emitido por el Instituto Cántabro de Servicios Sociales con el informe de visto bueno en la intervención General y la aportación económica destinada en el año 2023 a la financiación del coste de la dependencia, es de 169.462.000 euros. Por lo tanto, una cantidad sensiblemente superior a la que consta en el informe.

En el año 2024 el Gobierno del Partido Popular también incrementará el presupuesto para el año 2024 en un porcentaje aún mayor que en años anteriores. Cantabria, como le he dicho, apuesta por la dependencia, por lo tanto, en el año 2024 en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria se ha reflejado un total de 177.586.606 euros, es decir, 8.124.367 euros más.

Respecto al limbo de la dependencia, alegan como aparece en el informe, el término, el limbo de la dependencia. El limbo de la dependencia no aparece regulado formalmente en ningún texto normativo, el limbo de la dependencia se está refiriendo a aquellas personas que tienen un grado de dependencia no tienen una resolución de reconocimiento de un servicio prestación.

Pues se habla del limbo de la dependencia como si todo ese conjunto de personas estuviera realmente esperando en una lista de espera a que se reconociera un servicio o una prestación. Nada más lejos de la realidad, porque las causas de que esas personas con grado reconocido no tengan prestación o servicios son diversas. Hay personas que solo desean tener reconocido el grado de la dependencia por tener avanzado el expediente; hay personas que, teniendo grado de dependencia, prefieren solicitar el servicio de ayuda municipal en vez el autonómico; hay personas que se les reconoce el grado de dependencia, pero nunca eligen una prestación porque no satisface sus expectativas; hay personas que tienen reconocido el grado de dependencia y no pueden acceder a la prestación económica por cuidados en el entorno familiar, porque no reúnen los requisitos de convivencia o parentesco. Y finalmente, es el caso de la recuperación de la libre elección de centro, porque después de tener reconocido el grado de la dependencia, prefieren permanecer en lista de espera en la lista de espera de la residencia de su elección.

Por eso, la lista de espera real en Cantabria es la de aquellas personas que en el libre ejercicio de elección figuran en lista de espera en la residencia de su elección, y en estos momentos para ser más concreta a fecha 23 de marzo, tenemos



el listado de espera 297 personas esperando plaza donde han elegido, en la residencia de su elección, aunque también les debo decir que 223 personas disfrutaban de una prestación vinculada al servicio.

Por otra parte, pasando a otro dato, personas atendidas dice el dictamen del Observatorio que Cantabria es la única comunidad autónoma donde decae el número de personas atendidas. Según nuestras propias estadísticas, publicadas en la web del Instituto y también a 31 de diciembre, ascendían a 17.540 personas, habiéndose incrementado con respecto a 2022 en 198 personas. Por tanto, nos corresponde con lo que se dice en el referido informe.

Otro dato, el Observatorio indica que Cantabria ha descendido en el número de prestaciones y servicios, pues no es cierto que a 31 de diciembre el total de prestaciones y servicios era de 27.515, mientras que, a 31 de diciembre de 2022 eran 27.515, a 31 de diciembre de 2023, 27.699, lo que supone un incremento de 184 prestaciones.

No quiero aburrirles, pero otros datos que constan en el Servicio Cántabro de Instituto Cántabro de Servicios Sociales se refieren a que aumentaron las solicitudes de reconocimiento de grado en 187, aumentaron las resoluciones de grado 235, hubo 143 personas menos esperando una resolución de prestación de servicios; aumentaron en 198 las personas beneficiarias de una prestación o servicio, se incrementó la prestación de promoción de la vida autónoma y prevención de la dependencia en 139 personas, se incrementó el servicio de teleasistencia en 173; se incrementó el servicio de ayuda a domicilio en 83; disminuyó el servicio de centro de día en 175 beneficiarios; se incrementó la prestación vinculada al servicio 97 personas; disminuyó la prestación económica por cuidados en el entorno familiar en 172.

Por eso, todos estos datos son los que reflejan las estadísticas de Servicio y del Instituto y son datos elaborados con las mismas fuentes y los mismos criterios que daños anteriores. Por lo tanto, sí, aspiramos a mejorar, seguiremos trabajando, pero estos son los datos que nos constan en nuestra propia base de datos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Muchas gracias consejera por sus explicaciones, pero la verdad es que, viendo cómo comenzó que en los últimos siete meses de..., los primeros siete meses, la gestión era del anterior Gobierno y dando los datos que ha dado, pues no lo hemos hecho tan mal el anterior Gobierno, porque parece ser que va todo bien, no, no, yo me remito a lo que acaba de decir la consejera. Los datos del dictamen del Observatorio de la Dependencia no son los correctos y según los datos correctos vamos en todo bien, con lo cual, pues vamos fenomenal. Vamos, viento en popa.

Dice que no sabe de dónde han sacado los datos el Observatorio. Pues todo lo que, hasta hace nueve meses, ocho, era palabra de Dios, todo era esos informes eran irrefutables, y se les daba el cien por cien de credibilidad desde sus compañeros entonces en la oposición, ahora la portavoz ahora compañera suya del consejo de gobierno, pues ahora resulta que esos informes son cuestionables. Están ahí la asociación de directores y responsables de los centros de atención a la dependencia, entonces, no, no entiendo muy bien.

Lo que sí que, de toda su intervención, salvo que me diga algo al final, no me ha dicho el objeto de mi interpelación, que era las medidas, claro, es que todo va bien entonces no va a poner medidas para mejorar los datos del informe. Demagogia, por supuesto, como este tema no sé no se puede hacer demagogia y en ningún momento creo que en mi intervención así lo he hecho, simplemente reproducido los datos se los he puesto de manifiesto para que usted me dé su explicación, que me la ha dado y muy exhaustiva. Ni le he dicho que sea culpa suya, pero ya le digo que me quedo mucho más tranquila porque según usted la gestión anterior ha sido, ha sido buena.

Sin embargo, los datos no solo del informe también se basan en el propio ministerio, el ministerio reconoce que el plan de choque, pues no ha sido efectivo. Quizás de las 60.000 personas que era el objetivo, no se ha llegado a penas a las 40.000, con lo cual.

Y algo tendrán que ver en la gestión, ¿no? las asociaciones y los directores, los directivos de estos centros, que, en la mayoría de ellos, pues son plazas concertadas, plazas públicas, con lo cual no entiendo muy bien si es que cuestiona los datos que dan estos centros con respecto a lo que ellos pueden ver.

Lo que sí es cierto es que no entiendo, si todo va tan bien cómo están realizando cambios desde su consejería, pues, por ejemplo, en los procesos, ¿no? para agilización de los expedientes, contratando una empresa externa a través de TRAGSA, cuestión que se ha criticado desde los sindicatos, en concreto desde SIEP, lo que consideraban una burla y un despropósito, la contratación ¿no? de personal externo, cuando hay 349 opositores del cuerpo auxiliar, 154 del cuerpo administrativo y siete del turno de discapacidad que aprobaron el 19 de diciembre y que están pendientes ¿no? de incorporarse o por lo menos en enero, cuando así lo dijeron.



No entendemos tampoco porqué se cambia, sí todo funcionaba también, en los datos que ustedes tienen funciona también porque ahora se reorganiza el SACEF y se integra dentro de la fundación, cuestión también ampliamente criticada por el sector, sobre todo por la falta de explicaciones.

Entonces no sé, si me puede explicar algo más y si de verdad va a haber alguna medida o se está implementando alguna medida más para ello.

En cuanto a la aportación del Estado, ya en el debate que tuvimos de la aportación del Estado en la Ley de Dependencia, como ya dije, los recortes fueron brutales en la época del Gobierno de Mariano Rajoy, se frenó las aportaciones de la dependencia del 2011-2015 y hasta el 2018 con que cambia el Gobierno, pues así ocurrió. Pero ocurrió en España y ocurrió en Cantabria, que también había una mayoría del Gobierno del Partido Popular que, por cierto, suprimió el SACEF, que ese se volvió a recuperar en 2020, empezando a asistir a unas 188 familias, y en 2023 ha cerrado con más de 4.500 familias atendidas.

Ya que no me da, pues medidas, que vayan a tomar, porque los datos, según usted, van bien y no son los que los que refleja el dictamen del Observatorio de la Dependencia, pues, al menos, explíqueme todas esas dudas que me han surgido.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, tal y como indica, le he dicho que el anterior equipo ha trabajado por las personas dependientes y que su trabajo no se refleja en el informe, porque su trabajo da muchísimo mejor resultado que lo que se reflejaba en el informe. Y es así, a cada uno lo que le corresponde. Y es un dato objetivo como el incremento del presupuesto no se corresponde con lo que dice el Observatorio.

Y usted, por lo tanto, dice que ha analizado ese informe. Le rogaría que me dijera de dónde han sacado los datos, porque desde luego en el informe si se analiza no dice ni las fuentes ni en el mecanismo de que se analizan y se llega a conclusiones. Prueba de ello es que el Partido Popular, en la anterior legislatura, no presentó ninguna interpelación respecto de estos datos.

La consejera del Partido Socialista, en declaraciones públicas, decía que no se correspondían con las estadísticas, que constaban en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, y era y así es cierto.

El Partido Popular no presentó ninguna interpelación en este sentido, dado que así constaba.

Sí que es cierto que se pusieron en comparación, pero con los el ministerio, no con el informe del Observatorio, con los que constaban en el ministerio.

Indica usted que no entiende por qué se han tomado medidas de agilización, para teclear las instancias cuando hay personas auxiliares administrativos. Ya es que cuando todavía no han tomado posesión difícilmente pueden teclear las instancias.

Y si queremos agilizar y dar respuesta a las personas dependientes, pues se tendrá que contratar a gente para que vayan tecleando datos, porque desde los listados de personas aprobadas, sin haber tomado posesión, no pueden trabajar.

Respecto a deshacer. Pues ya se explicó detenidamente cómo funcionaba y cómo se han tomado medidas para impulsar. Usted me dice que no le estamos dando medidas para impulsar. Una de ellas es la reorganización, porque se van a dar respuesta mucho más rápida a esta materia.

Porque lo que le digo, lo que le decía, no cabe demagogia con la atención a la dependencia.

Políticos con responsabilidades ejecutivas, diputados, alcaldes, concejales, aunque sean de pueblo, pero los concejales trabajan día a día con estas personas, con ahínco, para darles respuestas.

Y ¿cuáles son las medidas? Pues es que las a usted ha enumerado algunas de ellas, como es: Impulsar para que se agilicen los expedientes, reorganizar el SACEF, hemos incrementado los precios públicos para los distintos servicios, mejorando la aportación económica de los centros, a fin de compensar la subida del IPC y los costes de personal.



Hemos aumentado del 50 al 75 por 100 el precio de la reserva de plaza en caso de hospitalización y de vacaciones de los residentes, dando respuesta a una de las reivindicaciones más antiguas del sector; de la misma manera que hemos elevado la cuantía de la prestación económica para el cuidado del entorno familiar y de la prestación vinculada al servicio para que las personas que optan por una plaza privada, hasta que puedan disponer de una plaza concertada, reforzando así el derecho a la libre elección de recursos y de centro, que recuperamos en el pasado mes de octubre.

Además, estamos trabajando para que la Administración del Estado reconozca el verdadero coste del sistema y se implique en mayor medida en su financiación. De hecho, el pasado mes hemos solicitado al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 20-30, que cumpla con el compromiso que inicialmente adquirido con las comunidades autónomas, incrementando hasta el 50 por 100 su aportación económica al sistema; tal y como se comprometió con el País Vasco.

Insisto, el compromiso del Gobierno fue financiar el 50 por 100 del coste. En el año 2023, únicamente ha sido un 24,25 del nivel mínimo.

Por lo tanto, son medidas que seguiremos trabajando e impulsando, agilizando que los datos sean mejores a los del año anterior.

Y reitero, esos datos del observatorio, no coinciden con las estadísticas que maneja el Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

El Gobierno seguirá trabajando e impulsando nuevos proyectos para mejorar esos datos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.